



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid CONCERTADO en
PRIMARIA y ESO CONCIERTO SINGULAR en
BACHILLERATO



Madrid, 30 de abril de 2021

Estimadas familias:

Según la Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2021-2022 del procedimiento de gestión del Programa Accede, sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid, para poder adherirse o continuar en dicho programa los alumnos/as deben entregar a la finalización del presente curso escolar, en el centro, la totalidad de los libros de texto. Los alumnos/as repetidores o con asignaturas pendientes, no tendrán que devolver esos libros hasta que superen los objetivos de ese curso o de esas asignaturas.

En relación con la adhesión o renuncia al Programa Accede de préstamo de libros para el curso 2021/2022 les informamos que:

- Los alumnos/as que actualmente participan en el Programa Accede pasan a hacerlo de forma automática para el curso 2021/2022.
- Los alumnos/as que quieran **adherirse por primera vez** deberán rellenar el formulario de adhesión adjunto a este comunicado (Anexo I) y entregarlo en secretaría **antes del 14 de mayo**.
- Los alumnos/as que **no desean participar** en el Programa Accede deberán rellenar el formulario de renuncia adjunto a este comunicado (Anexo IV) y entregarlo en secretaría **antes del 14 de mayo**.
- Les recordamos que los lotes de libros que recibieron a principio de curso deberán ser devueltos en una fecha que se les será informada en un futuro comunicado. **Es muy importante** que dichos libros cumplan con las condiciones de conservación que requiere el Programa Accede.
- El Programa Accede no cubre los cuadernillos, libros de actividades...

Toda estos documentos están disponibles es la WEB del colegio

<http://www.sanjosedebegona.es/>

Animándoles a participar en el programa, les mandamos un cordial saludo.

El Equipo Directivo